

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
NO APLICA				NO APLICA		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA	ACTA NRO. 04- 19/04/2017	http://www.bomberossantodomingo.gob.ec/images/docs/transparencia/links/s/ACT4.pdf	1) APROBAR el orden del día, como consta en la convocatoria. 2) Aprobar el Acta Nro. 04 de la Sesión Ordinaria de Consejo de Administración y Disciplina, celebrada el día 19 de Abril del 2017, e incluir la hoja de los requisitos para los aspirantes al Curso de Bombero Raso, que se adjunta a esta resolución. 3) Aprobar el pedido de ampliación del plazo para la devolución de la Autobomba, solicitado por el Cml. José Vivero, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas, mismo que se concederá hasta el día 25 de junio del 2017, debiendo viajar a la ciudad de Esmeraldas para verificar las condiciones del vehículo, el Primer Jefe, la Directora de Logística como responsable del Área que maneja los bienes de la Institución, junto con el Operador que llevó el vehículo al Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas.	No. 005-CB-GADM-SD-CAD-2017, 16/05/2017	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CB-GADM-SD	http://www.bomberossantodomingo.gob.ec/mag/es/docs/transparencia/links/s/RSL5.pdf
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA	ACTA NRO. 05- 16/05/2017	http://www.bomberossantodomingo.gob.ec/images/docs/transparencia/links/s/ACT5.pdf	1) Aprobar el Acta Nro. 05 de la Sesión Ordinaria de Consejo de Administración y Disciplina, celebrada el día 16 de mayo del 2017, e incluir la hoja de los requisitos para los aspirantes al Curso de Bombero Raso, que se adjunta a esta resolución. 2) Por unanimidad se resolvió, en base a lo determinado en el artículo 61, numeral 7, de la Constitución de la República del Ecuador: AMPLIAR el literal c) de la Convocatoria para el Curso de Aspirantes a Bombero Raso, referente a la Formación Académica, debiendo quedar de la siguiente manera: c) Ser bachiller de la República del Ecuador. A fin de que en base a esta resolución, sean convocados los 35 aspirantes que cumplieron con los demás requisitos aprobados en la Convocatoria, realizada el día 17 de mayo del 2017, para el Curso de Bombero Raso.	No. 006-CB-GADM-SD-CAD-2017, 24/05/2017	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CB-GADM-SD	http://www.bomberossantodomingo.gob.ec/mag/es/docs/transparencia/links/s/RSL5.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/07/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					Secretario del Directorio	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Dr Carlos Ramiro Lema Segura	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					clema@cbsd.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3 959 340 EXTENSIÓN 310	